definitiva para hacer la distribución de auxilios, otra sub-Comisión arbitraba los medios de fomentar el resultado de la suscrición pública abierta, á fin de recaudar las sumas que eran precisas, para hacer frente al crecido gasto que los socorros que se prestaban requerían: y no en vano confiaba en su éxito, porque sabia que en esta capital nunca están cerradas las válvulas de lá caridad cuando se trata de necesidades reconocidas; contando, pues, con recursos suficientes para atender á todos los distritos y nombradas las Juntas encargadas de averiguar el número y clase de menesterosos en cada uno de ellos, se procedió inmediatamente al reparto, para los sanos, de bonos en especie de las clases siguientes:

Pan de 1.ª calidad..	3 libras.
Arroz de 1.ª id..	6 onzas.
Carne de carnero de 1.ª id.	6 »
Carne de buey de 1.ª id.	6 »
Garbanzos secos de 1.ª id.	6 »
Tocino de 1.ª id.	1 ½»

y para los enfermos y convalecientes de medio cuarto entero de gallina.

El número de socorros facilitados en esta forma fué de 397,000; que clasificados por especies se descomponen en bonos de

Pan.	143,530
Carnero.	128,330
Arroz.	119,830
Buey..	2,500
Tocino.	2,250
Gallina.	520
Garbanzos.	40

Este sistema de alimentación se empleó desde 22 de Agosto hasta 1.º de Octubre, en que, por razones que luégo se expondrán, tuvo que variarse.

Las numerosas necesidades socorridas por este medio, se contrajeron, casi exclusivamente, á los pobres del interior de la ciudad; porque atendidas las circunstancias especiales de los barrios de extramuros se creyó que sería más conveniente utilizar las cocinas económicas, en beneficio de los necesitados, particularmente de la extensa zona de Hostafranchs y barriada de Santa Madrona, en donde, aunque en pequeña escala, ya funcionaban.

Los resultados que se alcanzaron, la creciente aceptación de la comida que se repartía, indujo á la Junta á generalizarlo en toda la ciudad, no tan sólo por las notables ventajas que reportaba de ser más económico, circunstancia que no podía dejar de tener en cuenta, dada la duración de la enfermedad y el crecido número de pobres atendidos; sino también por ser mayor garantía de que las raciones de comida entregadas en la forma que se hacía eran de más provecho á las familias que acudían á buscarlas; además de que se evitaban con ello, los abusos que en la distribución, calidad y cambio de bonos desgraciadamente se habían observado, á pesar de las minuciosas prescripciones que de antemano se habían tomado para que no sucediera.

En la Barceloneta luégo, y sucesivamente después en todos los demás distritos se sirvieron raciones completas de abundante y sabrosa comida, bastante para tres personas, compuestas de bien condimentada sopa, un plato de legumbres ó patatas, guisado y pan, que fueron recibidas por las familias realmente necesitadas con muchísimo agrado, muy superior á la resistencia que por parte de algunos individuos de las Juntas de Distrito ó de traficantes en bonos hicieron á la sustitución del sistema de alimentación últimamente adoptado, no tan sólo por considerarlo mejor, sino por el carácter estacionario de la enfermedad y la falta de trabajo, que obligaba á la Junta á ser previsora, al objeto de dar mayor duración á los socorros, de lo que hubiera permitido por el sistema de bonos, el estado de los fondos existentes.

Cinco fueron, pues, las cocinas que funcionaron, proporcionando más de 13,000 raciones diarias de comida completa, distribuidas en esta forma:

Cocina de Hostafranchs..	62,400
Id. de la calle de Aldana.	
Id. de la Barceloneta.	59,000
Id. de la calle Mediana de San Pedro.	46,800
Id. de la Plaza de San Agustín..	49,912

todas ellas á cargo de las incansables monjas, que con verdadera y admirable caridad, trabajaron con celo superior á todo encarecimiento, desde el día en que se les hizo este encargo hasta el 8 de Noviembre en que cesaron los auxilios.

Además de las expresadas raciones se repartió semanalmente por las Juntas de Distrito un crecido número de panes de 3 libras á las personas que, ó menos necesitadas ó más vergonzantes, no querían acudir al reparto de la comida, viniendo á resultar 7,000 personas favorecidas con un pan cada una, y dando por consecuencia que se proporcionaba alimento diario á más de 20.000 personas.

Cuanto estuvo al alcance de las Comisiones nada procuraron desatender; así fué que luégo de arreglado todo lo referente á la alimentación de los sanos, cuestión primera para quitar terreno á la enfermedad, cuidó con afán de mejorar y extender el servicio que se prestaba á los enfermos, y que con notable diligencia había montado la Alcaldía: y considerando que lo más acertado era encomendarlo á la Asociación de la Caridad Cristiana, esta benéfica institución quedó encargada de la asistencia personal y de todo cuanto fuere menester para el mejor cuidado de los infelices necesitados de auxilio, habiéndose demostrado en extremo solícita de poder dedicar sus servicios á favor de todos cuantos pobres se lo demandaban; bastando consignar para demostrar la verdadera valía de sus cuidados y desvelos que atendieron á 1,640 enfermos, distribuyendo por cuenta de la Junta 23,885 bonos de gallina, 27,209 de carne, 2,243 de pan y 167 pesetas 25 céntimos en metálico.

No satisfecha la Junta de cuanto había practicado, porque sabía que le quedaban, si no mayores, muy urgentes necesidades, dedicó especial preferencia á la asistencia y cuidado de los huérfanos, amparando á las pobres criaturas que desvalidas y sin poder estar al cuidado de sus madres, atacadas de la enfermedad, hubieran fallecido sin un cariñoso albergue en donde poder ser recogidas y con solícito cuidado amparadas.

La Casa de Lactancia para las criaturas de pecho, la Asociación de los Amigos de los Pobres para los desgraciados huérfanos, el Asilo de Niñas de Hostafranchs para las infelices huérfanas, fueron establecimientos donde todos tuvieron acogida y donde se les prodigaron toda suerte de consideraciones y cuidados, complaciéndose en consignar el mas vivo reconocimiento y gratitud por tan esmerados y caritativos servicios.

No se ocultó á la Junta que la traslación inmediata de esos desgraciados, desde su casa á los expresados asilos, ofrecía un peligro real y positivo para los demás compañeros de albergue, porque procedentes de un domicilio infectado podían ser causa del desarrollo de un foco que contaminase á los asilados, originando numerosas víctimas, que de toda suerte trató de evitar, y que afortunadamente consiguió, creando un asilo provisional que sirviera de casa de observación ó lazareto, desde donde, pasado un periodo prudencial, eran trasladados al establecimiento correspondiente, según la edad y sexo respectivos. Á este fin obedeció el asilo instalado en una casa de la calle de Claris, confiado al celo y cuidadoso esmero de las heroicas monjas.

Procurada la alimentación á los sanos, la asistencia y recursos á los enfermos y asilo y cuidado á los huérfanos, parece que no debia extenderse á más la acción de la Junta, y quizás estrictamente esta era su exclusiva misión; sin embargo, lo comprendió de otra manera y procuró ampliar sus facultades, haciendo que los presos de la cárcel, los recogidos en los Asilos de las Hermanitas de los Pobres, las corrigendas del Asilo del Buen Pastor, los albergados en el Asilo Naval, etc., participaran de la caridad de sus convecinos socorriendo en metálico ó en especie á dichos centros, á fin de mejorar las condiciones de la alimentación acostumbrada, que debia resentirse por falta de los recursos ordinarios con que contaban, á consecuencia del crecido número de familias au-

sentes que no podían contribuir con sus cuotas al sostenimiento de sus gastos, aparte de que, por el medio adoptado, se obtenía, si no cortar el mal, se allegaban recursos de resistencia para combatirlo.

Guiada de este criterio quedaba una clase, á la par que numerosa, digna de la mayor consideración y que no podía olvidar la Junta, los pobres vergonzantes; por este motivo fué objeto de especial cuidado procurando no afligir más su desgraciada situación por la manera y forma cómo se les socorriese; por esta razón conocida la delicadeza del asunto confió á los Rdos. Curas párrocos respectivos la misión acerca del modo de remediar sus necesidades, como las personas más conocedoras del estado en que se hallaban y de los recursos que más provechosos y bien aplicados podían serles.

Con lo que sucintamente se deja expuesto, queda demostrada la aplicación de los recursos facilitados por los vecinos de esta Capital para ser atendidas las necesidades de sus habitantes, faltos de trabajo y de medios para combatir la enfermedad; y de la misma suerte que hubiera considerado faltar á la confianza depositada en la Junta, no rindiendo cuentas de la inversión dada á los fondos facilitados con dicho objeto y que en resumen más abajo se expresan, creería no llenar un deber de gratitud si dejara de hacer mención de las Instituciones que sobre todo encomio han cooperado á sus propósitos, de manera que, sin su concurso, no vacila la Junta en declarar qne le hubiera sido poco menos que imposible extender su acción hasta los límites que alcanzó, á no haberla ayudado con la firme y decidida voluntad de corporaciones religiosas y civiles, que serán siempre un bellísimo ejemplar de desprendido celo y heroica abnegación.

Citar los servicios prestados, con tanta caridad como inteligencia, por las diferentes asociaciones, así de varones como de mujeres, con ocasión de la pasada calamidad, sería tarea enojosa por la razón de que á porfía todas ellas se han portado con el más excelente espíritu de caridad cristiana, extendiendo su acción y sus desvelos á más de 1,100 enfermos, que representan sobre 6,000 asistencias prestadas, además de las que corrieron á cargo del Instituto de este nombre; pudiendo asegurar, que donde se ha reclamado ó sabido una necesidad, en cualquier forma y modo que se haya sentido, allí ha acudido el auxilio siendo la mayor de las satisfacciones de la Junta poder consignar un hecho de esta naturaleza, porque demuestra evidentemente que se han llenado los deberes impuestos.

Con los donativos de caridad y con los auxilios por caridad prestados, todas las exigencias que una epidemia presenta, han podido cumplirse; y si satisfactorio es para la Junta, mayor gloria cabe á cuantos contribuyeron con su óbolo y á cuantos con sus trabajos y cuidados demostraron que hasta el más infeliz no estaba solo en el mundo porque le acompañaban en su desgracia los representantes del ángel de la caridad.

Este ha sido el resultado de la gestión confiada á la Junta general de Auxilios de esta Ciudad durante las aflictivas circunstancias sanitarias del año último, que pasada á la Comisión revisora de cuentas, nombrada en 7 de Diciembre próximo pasado, por lo que atañe á la parte económica de la misma, ha tenido la satisfacción de que emitiera un dictamen completamente favorable acerca de su aprobación, no obstante lo cual, los señores suscritores quedan facultados para que dentro del término de un mes puedan examinarlas, por estar á su disposición en la Tesorería de la Junta, siendo el resumen de la situación de fondos el siguiente:

Suma el Cargo desde 8 de Agosto hasta 7 de Diciembre de 1885 en que cesó.	Ptas.	455,281'42
Suma la Data desde 17 de Agosto hasta 7 de Diciembre de 1885 en que cesó.	»	374,709'35
Remanente.	Ptas.	80,572'07

del cual se hizo cargo la Comisión liquidadora, juntamente con el producto de las últimas suscriciones, é ingresos por otros dos conceptos, formando un total de 81,254'41 pesetas, que deducidas de la misma, por varios pagos posteriores, 21,968'37 pesetas, pasa al fondo de la fundación de las huérfanas del cólera, según lo acordado por la Junta un remanente de 59,286'04 pesetas, cuya liquidación definitiva fué aprobada por la Comi-

sión respectiva en sesión del día de hoy: y habiendo terminado su cometido la Comisión liquidadora, acordó su disolución, y publicar esta ligera reseña, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general de Auxilios, la que confía que será del agrado de los barceloneses cuanto se ha hecho y practicado en defensa y protección de sus vidas é intereses.

Barcelona 15 de Mayo de 1886.

La Comisión liquidadora.—El Presidente: *Jaime*, Obispo de Barcelona.—Vocales: *Manuel Girona.—Antonio Juncadella.—Pedro de Sotolongo.—Mariano Casi.—Rómulo Mascaró.—Oscar Pascual.*

El cólera morbo-asiático en España.—Los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, cuya misión es servir con sus propias manos y con amor cristiano á los enfermos aunque *contagiosos*, desearían poder volar á la cabecera de todo colérico en la ocasión actual, como por la Divina Misericordia lo han hecho en Ciempozuelos, en Aranjuez y lo están haciendo en Chinchón, en Granada, en Alcañíz y otros pueblos; pero no siéndoles posible acudir á todos los puntos infestados, han decidido dar á la imprenta y distribuir gratuitamente la instrucción sobre el método, que con éxito verdaderamente feliz, ha introducido en la cura del cólera morbo-asiático el Sr. Doctor D. José Rodrigo González y González, Médico de estos Manicomios y titular de esta villa, para que empleado, conjure los estragos de la epidemia, según afortunadamente se ha hecho en esta población y manicomios existentes en la misma. — El Superior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios en España, *H. Benito Menni.—Ciempozuelos 5 de Agosto de* 1885.

Instrucción y fórmula.—Habiéndose conservado á través de todas las epidemias de cólera morbo-asiático, como único medicamento positivo para combatirle el opio y su derivado el láudano, propinados en diferentes formas y acompañados de los revulsivos más ó menos enérgicos en la piel, he empleado desde el principio de la actual epidemia dicho tratamiento, el que no ha dejado de darme resultados positivos, en comparación de los demás (por lo que debe recomendarse á todos el uso del láudano en cuanto se sientan con un poco de diarrea ú otros síntomas); pero no satisfecho al ver el poco fruto en algunos casos, por oponerse á la absorción del medicamento el estado de la mucosa gastro-intestinal, ideé el administrarlo por la vía hipodérmica, obteniendo un éxito superior á lo que yo pudiera esperar.—Dicho tratamiento, sobre cuya estadística y consideraciones científicas, me ocupo más detenidamente en la actualidad, es el siguiente: En el momento de ser llamado á prestar mis auxilios á un colérico, empiezo por inyectarle en la red linfática de Malphigi, una cantidad, que más abajo diré, del líquido cuya fórmula acompaño.—Ordinariamente, á los pocos momentos se presenta la reacción, se contienen la diarrea y los vómitos: inmediatamente, después de la inyección, le mando dar unas fricciones de alcohol alcanforado á los brazos, piernas, vientre, estómago, y asimismo otras con el aceite volátil de trementina, en el espinazo; todo esto con la mayor brevedad posible y procurando evitar todo enfriamiento del enfermo.—Inmediatamente después se envuelve al enfermo en mantas de mucho abrigo, y se le da como bebida á pasto agua ó infusión de the muy fría, y aun mejor helada ó hielo.—Si transcurrida una hora ó más vuelve á presentarse la diarrea ó el vómito, se vuelve á repetir la inyección y las fricciones, hasta que el enfermo esté fuera de peligro.- Pasadas las 24 horas primeras después de haber entrado en reacción, empiezo por administrarle sustancia de arroz, caldo de pichón y así sucesivamente, siendo de importancia capital el no apresurarse á cargar el estómago, pues sería segura la recaída. Los resultados de estas inyecciones son tanto más satisfactorios y seguros, cuanto más pronta es su aplicación inmediata, después de presentarse cualquiera de los primeros síntomas coleriformes, lo que hecho bajo dirección facultativa, no puede ofrecer peligro alguno; pues si á su consecuencia se iniciara alguna señal de congestión cerebral, ésta se combate

fácilmente con paños de agua fría ó sedativa en la frente, y unas sanguijuelas detrás de las orejas.

Fórmula: De extracto tebaico superior. . . . . 2 gramos.
Agua destilada. . . . . 6 »
Dilúyase y filtrese dos veces.

NOTA. El extracto tebaico que debe emplearse ha de ser obtenido de un opio que tenga el 10 por 100 de morfina por lo menos.

Cantidades de inyección.

Para niños, desde 15 meses, á 7 ó 10 años, cuanto cabe en una décima parte de las señaladas en la barilla de la geringuilla de Pravatz, ó sean 10 centigramos de dicho líquido.

De 10 á 20 años de edad, dos décimas partes, ó sean 20 centigramos.

De 20 á 40 años, tres décimas, ó sean 30 centigramos, que establecen una proporción después de calculada la pérdida del líquido al cargar y descargar la geringuilla de unos 3 centigramos y medio de extracto tebaico que en realidad es absorbido por cada 20 centigramos de la fórmula.

Estas cantidades pueden variarse aumentando ó disminuyendo, á juicio del facultativo que conocerá el temperamento, etc., del colérico.

RESUMEN NUMÉRICO que demuestra los resultados obtenidos en esta población contra el cólera, por medio de las inyecciones hipodérmicas de opio, con expresión comparativa de los fallecimientos ocurridos en los invadidos, antes de emplear este tratamiento, y los ocurridos en los coléricos que han sido inyectados hasta el día de la fecha, según lo comprueban relaciones nominales y detalladas, que obran en mi poder.

SIN INYECTAR.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.	INYECTADOS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Invasiones. . .	69	57	126	Invasiones. . .	78	106	184
Fallecidos. . .	40	55	95	Fallecidos. . .	9	10	19

Ciempozuelos 1.° de Agosto de 1885.—El médico, *José Rodrigo González.*

PÍA UNIÓN DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL.

Esta Asociación compuesta de católicos prácticos y fervorosos, conocida en Barcelona por sus obras de piedad y por el celo de propaganda que anima á sus individuos, apenas se inició el cólera en la capital acordó el socorro mutuo de sus socios lo propio que de sus familias, y no satisfechos con tan laudable propósito se ofrecieron incondicionalmente á su Prelado, el Excmo. Sr. Obispo, para que dispusiera de sus individuos como tuviera por conveniente. Además viendo limitado el círculo de su acción se impusieron el deber de socorrer cuantos necesitados lo solicitaran.

Puestos de acuerdo con la Juventud católica de Barcelona, organizaron una guardia permanente de día y de noche que se abrió en el local de esta misma Sociedad, para que allí pudiesen acudir cuantos necesitasen de su auxilio y atender al reparto diario de bonos que tuvo efecto hasta la terminación de la epidemia.

Es digno de recordarse que habiéndose presentado al Prelado el Párroco del vecino pueblo del Hospitalet para manifestarle la triste situación del mismo y el pánico que reinaba en la población por efecto de la aparición de la epidemia, el Sr. Obispo dió aviso á la Pía-Unión para que algunos de sus individuos se trasladaren á dicho punto. En efecto un número suficiente de asociados accediendo á la indicación del Prelado marcha al punto de honor, llegan de noche, asisten á los enfermos, animan con su ejemplo á todo el mundo y en pocos días cambia la faz de la población, y todos bendicen la obra de caridad que habían llevado á cabo.

Para atender á tantos necesitados como se presentaron abrió una suscrición entre los socios tanto para obtener recursos pecuniarios, como para determinar el número de los que se ofrecieran á la prestación personal de sus servicios. Todo ha marchado con una regularidad pasmosa y terminada la epidemia ha publicado el estado de sus cuentas por el que se colije los servicios tanto en metálico, como en especie y personalmente ha dedicado á los invadidos por la epidemia.

Loor y prez á esta digna Asociación, que debieran imitar los que se precian de humanitarios y filántropos, pero como sus acciones é intentos no están inspirados por Dios, ni por espíritu de caridad, no producen otros frutos que los de perdición.

Un diario de la localidad escribe á este propósito:

Digna de aplauso es la conducta de esta Asociación que durante las críticas circunstancias por que estamos atravesando ha demostrado lo mucho que puede la caridad cuando se hace en nombre de Dios, pues es bien patente la abnegación de muchos socios que han acudido al lugar de mayor peligro siempre que se les ha llamado. También pueden estar muy satisfechas las personas que han contribuído con su óbolo porque las limosnas se han hecho con toda equidad y según las necesidades de cada familia, puesto que todas han sido visitadas diferentes veces desde que empezaron á percibir los socorros.—(Del *Correo Catalán.*)

He aquí el resumen de las cuentas de la Pía-Unión publicado en los periódicos y que demuestra cuanto acabamos de exponer:

La Comisión de Caridad de la Pía Unión de San Miguel Arcángel de esta ciudad durante la pasada epidemia ha recaudado en metálico reales 8,510'50. Ha distribuido en la misma forma entre los pobres y enfermos reales 1,107'40. Además ha repartido 6,005 bonos á saber: 1,815 de carne, 1,590 de pan, 780 de gallina, 1,697 de arroz y 123 de medicinas, debiendo notarse que éstas han sido suministradas gratis por el farmacéutico señor Guasch. El importe total de los bonos es de reales 7,403'10. El número de familias auxiliadas asciende á 92; de ellas 27 pertenecientes á la Pía Unión y las 65 restantes no.

Además los individuos de la Pía Unión han prestado sus servicios personales á 45 enfermos, en 74 velas nocturnas y 31 diurnas.